

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2025-0001

Al: Comité de Compras y Contrataciones de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana

De: **Lcda. Yocari Agramonte Martínez,**
abogada de la Dirección Jurídica.

Licda. Katherine Natihel Reyes de Mosquea
analista de Financiero

Ing. René Eugenio Damirón
Encargado de Servicios Generales

Asunto: Informe definitivo de evaluación técnica de las ofertas del proceso CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2025-0001 para la adquisición de combustible en la modalidad de tickets para consumo de la institución.

Fecha: 18 de septiembre de 2025

En fecha 17 de septiembre de 2025, culminó el periodo de subsanación de las propuestas recibidas del proceso CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2025-0001, para la adquisición de combustible en la modalidad de tickets para consumo de la institución, considerando los requerimientos de validación y verificación del sobre "Sobre A", respecto a la documentación legal, técnica y financiera, detallados en el mismo.

1. PERITOS

Conforme acta CCRD-CCC-2025-0009 del Comité de Compras y Contrataciones de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, las siguientes personas fueron designadas como peritos técnicos del proceso CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2025-0001 para la adquisición de combustible en la modalidad de tickets para consumo de la institución.

Lcda. Yocari Agramonte Martínez,
abogada de la Dirección Jurídica.

Licda. Katherine Natihel Reyes de Mosquea
analista de Financiero

Ing. René Eugenio Damirón
Encargado de Servicios Generales

2. RECEPCIÓN DE OFERTAS PARA EVALUAR

Se recibió en formato digital, las ofertas técnicas de los siguientes oferentes:

1. DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETROLEO
2. ECO PETROLEO DOMINICANA
3. SIGMA PETROLEUM CORP
4. TOTALENERGIES MARKETING DOMINICANA

*RECIBIDO
MAY 14 AM*

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2025-0001

3. EVALUACIÓN LEGAL DEFINITIVA DEL SOBRE “SOBRE A”

Objetivo del Informe

El presente informe tiene como finalidad documentar el proceso de subsanación de las observaciones detectadas en las ofertas presentadas por los oferentes participantes en el proceso de selección [nombre o número], así como la evaluación final tras la recepción y análisis de las subsanaciones remitidas.

Antecedentes

En cumplimiento con las disposiciones establecidas en los pliegos de condiciones y la normativa vigente, se realizó la revisión inicial de las ofertas recibidas. Se detectaron observaciones y/o faltantes en la documentación presentada por los siguientes oferentes:

Oferente	Observaciones Detectadas
ECO PETROLEO DOMINICANA	Ningunas
DISTRIBUIDORES NACIONALES DE PETROLEO (DIPSA)	Nómina De Accionistas De Participación Societaria Actualizada Y Registrada En La Cámara De Comercio Y Producción (No presentada) Declaración Jurada Que Notifique Que No Se Encuentra Dentro De Las Prohibiciones Establecidas En El Artículo 14 De La Ley 340-06, Otorgado Por Notario Público (Presentada incompleta) Formulario De Declaración Simple Sobre Beneficiarios Final Certificado Por Un Notario Público (No presentado)
TOTALENERGIES MARKETING DOMINICANA	Formulario De Declaración Simple Sobre Beneficiarios Final Certificado Por Un Notario Público (No presentado)
SIGMA PETROLEUM CORP	Formulario De Declaración Simple Sobre Beneficiarios Final Certificado Por Un Notario Público (No presentado)

Evaluación de Subsanaciones

Se concedió el plazo estipulado para que cada oferente realizara la subsanación correspondiente.

RED HANBY YAH

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2025-0001

Tras el plazo otorgado para subsanar, se procedió a la revisión y verificación de los documentos y aclaraciones recibidas, determinando que:

Oferente	Subsanación Aceptada (Sí/No)	Observaciones Finales
ECO PETROLEO DOMINICANA	N/A	Presento todas sus documentaciones exigidas
DISTRIBUIDORES NACIONALES DE PETROLEO (DIPSA)	No	Nómina De Accionistas De Participación Societaria Actualizada Y Registrada En La Cámara De Comercio Y Producción (Presentada) Declaración Jurada Que Notifique Que No Se Encuentra Dentro De Las Prohibiciones Establecidas En El Artículo 14 De La Ley 340-06, Otorgado Por Notario Público (No fue presentada como lo contempla el pliego de condiciones) Formulario De Declaración Simple Sobre Beneficiarios Final Certificado Por Un Notario Público (No presentado)
TOTALENERGIES MARKETING DOMINICANA	Si	Presento las documentaciones pendientes exigidas
SIGMA PETROLEUM CORP	Si	Presento las documentaciones pendientes exigidas

Conclusiones legales

Se confirma que los oferentes **ECO PETROLEO DOMINICANA, TOTALENERGIES MARKETING DOMINICANA, SIGMA PETROLEUM CORP**, subsanaron correctamente sus observaciones y cumplen con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

Con relación al oferente **DISTRIBUIDORES NACIONALES DE PETROLEO (DIPSA)** no cumplió con los requisitos estipulados en el pliego de condiciones (ver pág. 12,13).

4. EVALUACIÓN FINANCIERA DEL SOBRE “SOBRE A”

Previo a la evaluación de la documentación financiera, bajo el criterio de (Cumple/No Cumple), conforme el pliego de condiciones específicas del proceso CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2025-0001 para la adquisición de combustible en la modalidad de tickets para consumo de la institución, para uso de la institución, se ponderarán las subsanaciones que se detallan a continuación:

RED HUMAN YAM

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN TÉCNICA
CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2025-0001

SIGMA PETROLEUM CORP, SAS	
Año 2023-2022	
Activo Total	3,119,431,219.00
Pasivo Total	1,549,147,794.00
Índice de solvencia	2.01
Activo Corrientes	1,223,560,983.00
Pasivo Corrientes	1,158,770,556.00
Índice de liquidez corriente	1.06
Año 2024-2023	
Activo Total	3,101,784,628.00
Pasivo Total	1,507,160,093.00
Índice de solvencia	2.06
Activo Corrientes	1,095,074,528.00
Pasivo Corrientes	1,019,021,818.00
Índice de liquidez corriente	1.07

NOTA: IR-2 2024 y 2023 enviado

TOTALENERGIES MARKETING DOMINICANA SA	
Año 2023-2022	
Activo Total	14,733,452,584.00
Pasivo Total	11,159,507,063.00
Índice de solvencia	1.32
Activo Corrientes	5,361,336,276.00
Pasivo Corrientes	8,467,867,051.00
Índice de liquidez corriente	0.63
Año 2024-2023	

RECIBIDO 4 MAR 2024

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN TÉCNICA
CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2025-0001

TOTAL ENERGIES MARKETING DOMINICANA SA	
Activo Total	15,503,757,870.00
Pasivo Total	11,761,121,176.00
Índice de solvencia	1.32
Activo Corrientes	5,790,617,362.00
Pasivo Corrientes	9,845,530,144.00
Índice de liquidez corriente	0.59

NOTA:

IR-2 2024 y 2023 enviado

Observación

No cumple con el índice de liquidez para los años 2023-2022 y 2024-2023, sin embargo, posee una comunicación aclaratoria.

DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETROLEO DIPSA	
Año 2023-2022	
Activo Total	3,740,764,678.00
Pasivo Total	1,099,288,626.00
Índice de solvencia	3.40
Activo Corrientes	2,125,384,731.00
Pasivo Corrientes	1,097,563,295.00
Índice de liquidez corriente	1.94
Año 2024-2023	
Activo Total	3,604,623,523.00
Pasivo Total	2,947,527,340.00
Índice de solvencia	1.22
Activo Corrientes	1,854,659,131.00

RED HUMAN 4144

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN TÉCNICA
CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2025-0001

Pasivo Corrientes	1,457,453,985.00
Índice de liquidez corriente	1.27

NOTA: IR-2 2024 y 2023 enviado

ECO PETROLEO DOMINICANA SA	
Año 2023-2022	
Activo Total	2,033,446,871.00
Pasivo Total	1,290,442,052.00
Índice de solvencia	1.58
Activo Corrientes	987,519,087.00
Pasivo Corrientes	1,279,716,573.00
Índice de liquidez corriente	0.77
Año 2024-2023	
Activo Total	2,415,585,162.00
Pasivo Total	1,592,700,547.00
Índice de solvencia	1.52
Activo Corrientes	1,027,065,334.00
Pasivo Corrientes	1,584,935,195.00
Índice de liquidez corriente	0.65

NOTA: IR-2 2024 y 2023 enviado

Observación

No cumple con el índice de liquidez para los años 2023-2022 y 2024-2023 sin embargo, emitieron una carta de banco aclaratoria.

Los resultados de la evaluación de la documentación financiera evidenciaron lo detallado a continuación:

N.º	OFERENTE	OBSERVACIÓN
1	ECO PETROLEO DOMINICANA	Este oferente cumple con los requisitos financieros establecidos en el pliego de condiciones específicas.
2	DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETROLEO	Este oferente cumple con los requisitos financieros establecidos en el pliego de condiciones específicas.

KARIM YAN
RED

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2025-0001

3	SIGMA PETROLEUM CORP	Este oferente cumple con los requisitos financieros establecidos en el pliego de condiciones específicas.
4	TOTALENERGIES MARKETING DOMINICANA, S.A	Este oferente cumple con los requisitos financieros establecidos en el pliego de condiciones específicas.

5. EVALUACIÓN TÉCNICA DEL SOBRE “SOBRE A”

La evaluación de la documentación técnica se realizó bajo el criterio de (Cumple/No Cumple), conforme el pliego de condiciones específicas del procedimiento de comparación de precios, ref. CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2025-0001, como se detalla en el siguiente cuadro:

De acuerdo al Pliego de condiciones en el punto Metodología y criterios de evaluación para la documentación técnica, la evaluación de puntaje se realizó con los oferentes que cumplieron con los requisitos mínimos y documentos solicitados en la oferta técnica, los resultados se detallan a continuación:

Evaluación de Documentación Técnica Sobre A					
N.º	Descripción	Oferentes			
		Distribuidores Internacionales de Petróleo	Eco Petróleo Dominicana	Sigma Petroleum Corp	Total Energies Marketing Dominicana
1	Carta de presentación de la empresa, en donde se incluya la ubicación de la estación de combustible principal, periodo de validez de los tickets	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Listado de estaciones de combustibles donde pueden ser utilizados los tickets y otros beneficios que concedan, tanto en PDF (firmado y sellado) como en formato digital (Excel, Word o PDF habilitado para búsquedas).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Certificación de Cumplimiento de las Normas Sectoriales Correspondientes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Certificación de la calidad del combustible.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Calificación final para los tickets		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

• Cálculo Criterio 1.

El oferente que tenga mayor cantidad de estaciones se le otorgará la mayor puntuación, los oferentes que tengan menor cantidad se les descontará un punto, según el orden de prelación.

Formulario de evaluación técnica (método de puntaje) CRITERIO 1				
Cantidad de estaciones en un radio menor o igual tres (3) Kilómetros a la redonda, desde la ubicación de la institución (Av. 27 De Febrero, esq. Abreu, San Carlos, D.N.), donde puedan ser canjeados los tickets.				
OFERENTE	NOMBRE ESTACIÓN	DIRECCIÓN	CANTIDAD DE ESTACIONES	PUNTUACIÓN
DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETROLEO, SA	NEXT VILLA CONSUELO	C/EUSEBIO MANZUETA ESQ. MANUEL MACHADO, NO. 150 VILLA CONSUELO.	1	10
SIGMA PETROLEUM CORP, S.A.S.	Sigma 30 de Marzo	Calle Mella #157 Casi Esquina 30 de Marzo, San Calos.	1	10

RED MAN YAM

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN TÉCNICA
CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2025-0001

Formulario de evaluación técnica (método de puntaje) CRITERIO 1				
Cantidad de estaciones en un radio menor o igual tres (3) Kilómetros a la redonda, desde la ubicación de la institución (Av. 27 De Febrero, esq. Abreu, San Carlos, D.N.), donde puedan ser canjeados los tickets.				
OFERENTE	NOMBRE ESTACIÓN	DIRECCIÓN	CANTIDAD DE ESTACIONES	PUNTUACIÓN
TOTAL ENERGIES MARKETING DOMINICANA	TotalEnergies La Colmena	Av. 27 De Febrero Esq Henriquez Y Carvajal	1	10
ECO PETRÓLEO DOMINICANA	ECO DUARTE	STO. DGO., CALLE CONCEPCION BONA CON AV. JUAN PABLO DUARTE	1	10

Calculo Criterio 2.

Fórmula:

P = Puntaje alcanzado

P_m = Puntaje máximo del criterio.

M_{ce} = Mayor cantidad de estaciones presentadas

C_e = Cantidad de estaciones presentadas por el oferente en consideración.

$$P = P_m \left(\frac{C_e}{M_{ce}} \right)$$

DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETROLEO, SA

$$P = 25 \left(\frac{40}{158} \right)$$

$$P = 6.33$$

SIGMA PETROLEUM CORP, S.A.S.

$$P = 25 \left(\frac{18}{158} \right)$$

$$P = 2.85$$

TOTAL ENERGIES MARKETING DOMINICANA.

$$P = 25 \left(\frac{80}{158} \right)$$

$$P = 12.66$$

ECO PETRÓLEO DOMINICANA

$$P = 25 \left(\frac{158}{158} \right)$$

PES INDIAN YAM

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2025-0001

P= 25

Formulario de evaluación técnica (método de puntaje) CRITERIO 2:		
Cantidad de estaciones en todo el territorio Nacional, donde puedan ser canjeados los tickets.		
Oferente	Cantidad de estación	Puntuación
DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETROLEO, SA	40	6.33
SIGMA PETROLEUM CORP, S.A.S.	18	2.85
TOTAL ENERGIES MARKETING DOMINICANA	80	12.66
ECO PETRÓLEO DOMINICANA	158	25

Calculo Criterio 3

Fórmula:

P = Puntaje alcanzado

P_m = Puntaje máximo del criterio.

M_{ce} = Mayor cantidad de estaciones presentadas

C_e = Cantidad de estaciones presentadas por el oferente en consideración.

$$P = P_m \left(\frac{C_e}{M_{ce}} \right)$$

DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETROLEO, SA

$$P = 20 \left(\frac{11}{45} \right)$$

P= 4.89

SIGMA PETROLEUM CORP, S.A.S.

$$P = 20 \left(\frac{12}{45} \right)$$

P= 5.33

TOTAL ENERGIES MARKETING DOMINICANA

$$P = 20 \left(\frac{45}{45} \right)$$

P= 20.00

ECO PETRÓLEO DOMINICANA

PESO 14.00 RM 4AM

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN TÉCNICA
CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2025-0001

$$P = 20 \left(\frac{12}{45} \right)$$

$$P = 5.78$$

Formulario de evaluación técnica (método de puntaje) CRITERIO 3		
Cantidad de estaciones en el Gran Santo Domingo, donde puedan ser canjeados los tickets		
Oferente	Cantidad de estación	Puntuación
DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETROLEO, SA	11	4.89
SIGMA PETROLEUM CORP, S.A.S.	12	5.33
TOTAL ENERGIES MARKETING DOMINICANA	45	20
ECO PETRÓLEO DOMINICANA	13	5.78

Calculo Criterio 4.

Fórmula:

P = Puntaje alcanzado

P_m = Puntaje máximo del criterio.

M_{ce} = Mayor cantidad de estaciones presentadas

C_e = Cantidad de estaciones presentadas por el oferente en consideración.

$$P = P_m \left(\frac{C_e}{M_{ce}} \right)$$

DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETROLEO, SA

$$P = 8 \left(\frac{12}{12} \right)$$

$$P = 8$$

SIGMA PETROLEUM CORP, S.A.S.

$$P = 8 \left(\frac{6}{12} \right)$$

$$P = 4$$

Formulario de evaluación técnica (método de puntaje) CRITERIO 4	
Cantidad de estaciones en las principales autopistas del país, donde puedan ser canjeados los tickets, sin necesidad de desvíos.	
- Autopista Duarte - Carretera Sánchez	

RED MAM YAM

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN TÉCNICA
CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2025-0001

Formulario de evaluación técnica (método de puntaje) CRITERIO 4		
Cantidad de estaciones en las principales autopistas del país, donde puedan ser canjeados los tickets, sin necesidad de desvíos.		
• Autopista 6 de noviembre • Autopista de Samaná • Autopista Las Américas • Autovía del Este • Autopista del Coral • Boulevard Turístico del Atlántico • Carretera San Cristóbal-Bani-Azua		
Oferente	Cantidad de estación	Puntuación
DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETROLEO, SA	12	3.20
SIGMA PETROLEUM CORP, S.A.S.	6	1.60
TOTAL ENERGIES MARKETING DOMINICANA	20	5.33
ECO PETRÓLEO DOMINICANA	30	8.00

Calculo Criterio 5.

Fórmula:

P = Puntaje alcanzado

P_m = Puntaje máximo del criterio.

M_{ce} = Mayor cantidad de estaciones presentadas

C_e = Cantidad de estaciones presentadas por el oferente en consideración.

$$P = P_m \left(\frac{C_e}{M_{ce}} \right)$$

DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETROLEO, SA

$$P = 7 \left(\frac{20}{83} \right)$$

$$P = 1.69$$

SIGMA PETROLEUM CORP, S.A.S.

$$P = 7 \left(\frac{6}{83} \right)$$

$$P = 0.51$$

TOTAL ENERGIES MARKETING DOMINICANA

$$P = 7 \left(\frac{64}{83} \right)$$

RED INGRAM YAH

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2025-0001

$P = 5.40$

ECO PETRÓLEO DOMINICANA

$P = 7\left(\frac{83}{83}\right)$

$P = 7$

Formulario de evaluación técnica (método de puntaje) CRITERIO 5		
Presencia en un mayor número de municipios cabecera de las provincias, donde puedan ser canjeados los tickets.		
Oferente	Cantidad de estación	Puntuación
DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETROLEO, SA	20	1.69
SIGMA PETROLEUM CORP, S.A.S.	6	0.51
TOTAL ENERGIES MARKETING DOMINICANA	64	5.40
ECO PETRÓLEO DOMINICANA	83	7

Los resultados de la evaluación técnica evidenciaron lo detallado a continuación:

RESUMEN						
OFERENTES	CRITERIO 1 (10 PTS)	CRITERIO 2 (25 PTOS)	CRITERIO 3 (20 PTOS)	CRITERIO 4 (8 PTOS)	CRITERIO 5 (7 PTOS)	TOTAL (70 PTOS)
DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETROLEO, SA	10	6.33	4.89	3.20	1.69	26.11
SIGMA PETROLEUM CORP, S.A.S.	10	2.85	5.33	1.60	0.51	20.29
TOTAL ENERGIES MARKETING DOMINICANA	10	12.66	20	5.33	5.40	53.39
ECO PETRÓLEO DOMINICANA	10	25	5.78	8.00	7	55.78

Los resultados de la evaluación de la documentación técnica evidenciaron lo detallado a continuación:

N.º	OFERENTE	OBSERVACIÓN
1		
2	DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETROLEO	Este oferente cumple con los requerido en el pliego de condiciones específicas, alcanzando un puntaje de 26.11
3	SIGMA PETROLEUM CORP	Este oferente cumple con los requerido en el pliego de condiciones específicas, alcanzando un puntaje de 20.29.

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN TÉCNICA
CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2025-0001

N.º	OFERENTE	OBSERVACIÓN
4	TOTALENERGIES MARKETING DOMINICANA	Este oferente cumple con los requerido en el pliego de condiciones específicas, alcanzando un puntaje de 53.39.
5	ECOPETROLEO DOMINICANA	Este oferente cumple con los requerido en el pliego de condiciones específicas, alcanzando un puntaje de 55.78.

6. RECOMENDACIONES

Producto de la evaluación pormenorizada de las propuestas y subsanaciones presentadas por los oferentes en lo relacionado al (**Sobre A**), respecto a la documentación legal, técnica y financiera, conforme los criterios de evaluación de (Cumple / No cumple), se recomienda solicitar la siguiente documentación en subsanación:

PRIMERO: NO HABILITAR los oferentes **DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETROLEO**, por no haber cumplido con los requisitos legales exigidos en el pliego de condiciones.

SEGUNDO: HABILITAR para la apertura y lectura de la oferta económica a los siguientes oferentes:

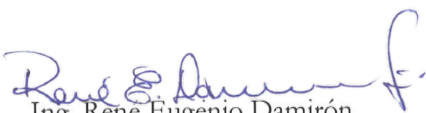
- SIGMA PETROLEUM CORP
- TOTALENERGIES MARKETING DOMINICANA
- ECOPETROLEO DOMINICANA.

Esto, por haber cumplido con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

A los dieciocho (18) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), firmado por:

firmado por:


Licda. Katherine Natihel Reyes de Mosquea
Analista de Financiero
(Perito Financiero)


Ing. René Eugenio Damirón
Encargado de Servicios Generales
(Perito Técnico)


Lcda. Yocari Agramonte Martínez,
Abogada de la Dirección Jurídica.
(Perito legal)

-----FIN DE ESTE INFORME-----